

	COMITÉ:	De Facultad de Mercadeo, Comunicación y Artes
	FECHA:	18 de Septiembre 2012
	HORA INICIO:	08:00 am
	LUGAR:	Decanatura de la FMCA
	ACTA No.:	0007-2012-2
	PRÓXIMO COMITÉ:	20 de Septiembre 2012
ASITENTES:	OBJETIVO DE LA REUNION	Socializar los resultados del estudio curricular para la Alianza Politécnico Gran Colombiano SENA. Definir la viabilidad académica del programa a ofrecer y el proceso de homologación par los egresados del SENA titulados en Gestión de Mercados, Gestión Comercial de Servicios, Dirección de Ventas y Comunicación Comercial.
Sergio Hernandez Muñoz		
Leonardo Paez V.		
Paola Acosta		
Harvey M. Murcia		
Nancy Ballestas		
Javier D. Jiménez H		
Rodolfo Vargas V.		
Observaciones		
ALIANZA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO – SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		Propuesta de plan de Homologación para los graduados en Gestión de Mercados, Gestión Comercial de Servicios, Dirección de Ventas y Comunicación Comercial del SENA
TEMAS TRATADOS		
El Consejo académico de la Facultad de Mercadeo, Comunicación y Artes en atención a que: - La Institución suscribió un convenio para dar continuidad en la cadena de formación a los graduados del SENA. - El SENA envió para este fin los contenidos curriculares para la competencia de los siguientes programas: Gestión de Mercados, Gestión Comercial de Servicios, Dirección de Ventas y Comunicación Comercial. - La Decanatura y el Departamento Académico de Mercadeo hicieron los estudios de los anteriores programas y encontraron viabilidad en establecer un proceso de continuidad en la cadena de formación universitaria		
RESUELVE:		
PRIMERO. Reconocer los estudios y competencias impartidos por el SENA en los programas tecnológicos arriba mencionados		
SEGUNDO. Articular dichos programas con el Programa Profesional por ciclos en Mercadeo y Publicidad del Politécnico Gran Colombiano.		
TERCERO. Establecer el siguiente plan de estudios sugerido como ruta óptima a cursar para quienes se matriculen en este programa:		
MALLAS		

POLITECNICO GRANCOLOMBIANO - SENA

Malla curricular presencial del programa

Profesional en Mercadeo y Publicidad

Facultad de Mercadeo, Comunicación y Artes

Para los programas Tecnológicos del SENA

Gestión de Mercados, Gestión Comercial de Servicios, Dirección de Ventas y Comunicación Comercial

Mercadeo I 3001 P CR 3	Mercadeo IV 3006 P CR 2	Publicidad I 3021 P CR 3	Publicidad IV Campañas 3024 P CR 2	Estadística 1210 P CR 3	Investigación de Mercados 3060 P CR 2
Cultura y Sociedad 1617 F CR 3	Arte y Estética 1324 F CR 2	Semiótica Audiovisual 1321 F CR 3	Taller de Fotografía 1932 F CR 3	Contabilidad Financiera 2814 P CR 3	Costos y Presupuestos 2840 P CR 3
Taller Creativo 1341 F CR 2	Estrategia de Marca 3655 P CR 3	Taller de Diseño 3500 F CR 3	Taller de Radio 1351 F CR 3	Administración Financiera 2233 P CR 3	Derecho Comercial y Laboral 1514 P CR 3
Publicidad Digital 3651 P CR 3	Tendencias Publicitarias 3656 P CR 2	Taller de TV 1353 F CR 3	Análisis Publicitario 13652 P CR 2	Gerencia de Mercadeo y Comercial I 3653 P CR 3	Gerencia de Mercadeo y Comercial II 3654 P CR 2

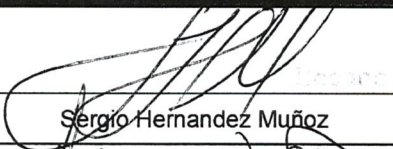
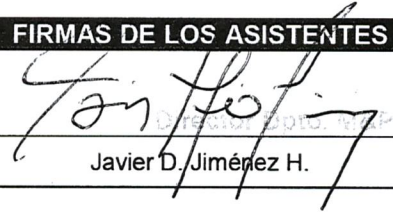
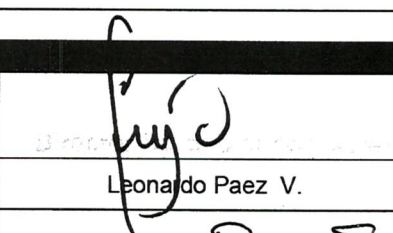
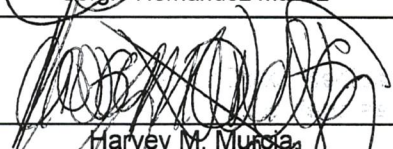
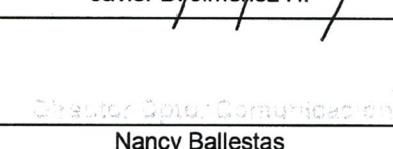
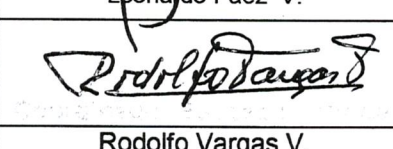
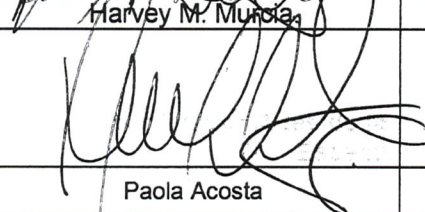
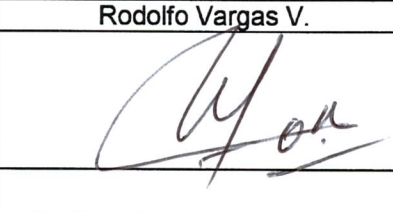
I	Bloque Institucional
F	De Facultad
P	De Programa
E	Electiva
RC	Reconocimiento de Créditos
CR	Créditos
RCE	Reconocimiento de créditos Electiva
RCI	Reconocimiento de créditos Informática
RCEM	Reconocimiento de créditos Emprendimiento

TOTAL ASIGNATURAS: 24
TOTAL DE CREDITOS: 62
RCE: - RCI: - RCEM: -
TOTAL CREDITOS DEL PROGRAMA: 62

El plan de estudios propuesto homologa los estudios realizados por los egresados del SENA en las respectivas tecnologías; establece un semestre de articulación con el programa profesional propuesto para los egresados de esa entidad, el cual recoge los aspectos básicos de fundamentación en mercadeo y publicidad, las aplicaciones fundamentales en el ejercicio práctico de la profesión, plan de mercadeo y campañas y los fundamentos de estadística y de investigación de mercados necesarios para la planeación estratégica; los otros tres periodos propuestos obedecen a tener un programa igual que el ya establecido para los técnicos del SENA que primero se titulan como tecnólogos del politécnico Grancolombiano y luego quieren profesionalizarse en el programa de Mercadeo y Publicidad.

CUARTO. Solicitar la aprobación de las mallas propuestas por el Consejo Académico de la Institución y por la Dirección del SENA con el fin de realizar la correspondiente parametrización en el sistema académico y la divulgación al grupo objetivo correspondiente.

QUINTO. Atender las recomendaciones financieras y logísticas que para el desarrollo de los programas establezca la Institución.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES		
 Sergio Hernandez Muñoz	 Javier D. Jiménez H.	 Leonardo Paez V.
 Harvey M. Murcia	 Nancy Ballestas	 Rodolfo Vargas V.
 Paola Acosta		

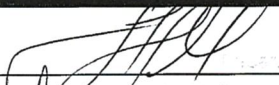
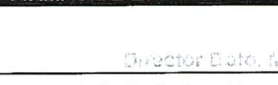
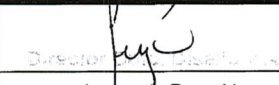
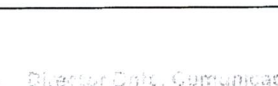
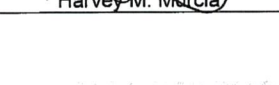
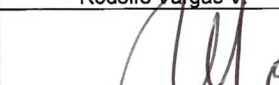
	COMITÉ:	De Facultad de Mercadeo, Comunicación y Artes
	FECHA:	17 de Octubre de 2012
	HORA INICIO:	08:00 am
	LUGAR:	Decanatura de la FMCA
	ACTA No.:	0010-2012-2
	PRÓXIMO COMITÉ:	24 de Octubre de 2012
ASISTENTES:	OBJETIVO DE LA REUNION	Socializar los resultados del estudio curricular para ofrecer otros programas dando continuidad con la Alianza Politécnico Grancolombiano SENA. Definir la viabilidad académica del programa de Medios Audiovisuales a ofrecer y el proceso respectivo de homologación.
Sergio Hernandez Muñoz		
Leonardo Paez V.		
Paola Acosta		
Harvey M. Murcia		
Nancy Ballestas		
Javier D. Jiménez H		
Rodolfo Vargas V.		
Observaciones		
ALIANZA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO – SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		Propuesta de plan de Homologación.
TEMAS TRATADOS		
El Consejo académico de la Facultad de Mercadeo, Comunicación y Artes en atención a que: - La Institución suscribió un convenio para dar continuidad en la cadena de formación a los graduados del SENA. - El SENA envió para este fin los contenidos curriculares para la competencia de los siguientes programas tecnológicos: Producción de campo para Cine y TV, Escritura para Productos Audiovisuales, Sonido Directo para Producción de Medios Audiovisuales, Producción de Medios Audiovisuales Digitales. - La Decanatura y el Departamento Académico de Medios Audiovisuales hicieron los estudios de los anteriores programas y encontraron viabilidad en establecer un proceso de continuidad en la cadena de formación universitaria RESUELVE: PRIMERO. Reconocer los estudios y competencias impartidos por el SENA en los programas tecnológicos arriba mencionados. SEGUNDO. Articular dichos programas con el Programa Profesional en Medios Audiovisuales, con base en el énfasis de Televisión del mismo programa. TERCERO. Establecer el siguiente plan de estudios sugerido como ruta óptima a cursar para quienes se matriculen en este programa:		
MALLAS		

CUARTO. Recomendar que este programa sea cursado en horario nocturno con el fin de facilitar el desarrollo de las asignaturas que requieren de espacios especiales.

QUINTO. Solicitar la aprobación de las mallas propuestas por el Consejo Académico de la Institución y por la Dirección del SENA con el fin de realizar la correspondiente parametrización en el sistema académico y la divulgación al grupo objetivo correspondiente.

SEXTO. Atender las recomendaciones financieras y logísticas que para el desarrollo de los programas establezca la Institución.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

		
Sergio Hernandez Muñoz	Javier D. Jiménez H.	Leonarbo Paez V.
		
Harvey M. Murcia	Nancy Ballestas	Rodolfo Vargas V.
		
Paola Acosta		

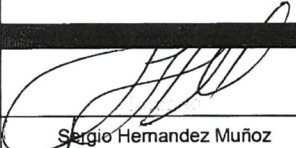
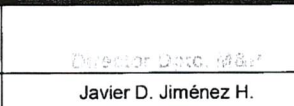
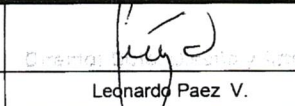
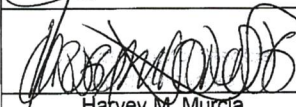
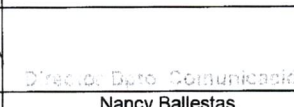
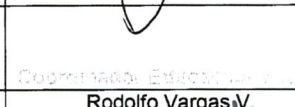
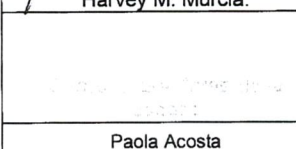
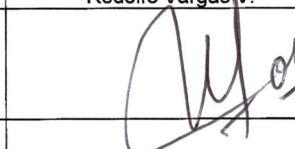
	COMITÉ:	De Facultad de Mercadeo, Comunicación y Artes
	FECHA:	10 de Octubre de 2012
	HORA INICIO:	08:00 am
	LUGAR:	Decanatura de la FMCA
	ACTA No.:	0009-2012-2
	PRÓXIMO COMITÉ:	17 de Octubre de 2012
ASISTENTES:	OBJETIVO DE LA REUNION	Socializar los resultados del estudio curricular para ofrecer otros programas dando continuidad con la Alianza Politécnico Grancolombiano SENA. Definir la viabilidad académica del programa de Diseño Grafico a ofrecer y el proceso respectivo de homologación.
Sergio Hernandez Muñoz		
Leonardo Paez V.		
Paola Acosta		
Harvey M. Murcia		
Nancy Ballestas		
Javier D. Jiménez H		
Rodolfo Vargas V.		
Observaciones		
ALIANZA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO – SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		Propuesta de plan de Homologación.
TEMAS TRATADOS		
El Consejo académico de la Facultad de Mercadeo, Comunicación y Artes en atención a que: - La Institución suscribió un convenio para dar continuidad en la cadena de formación a los graduados del SENA. - El SENA envió para este fin los contenidos curriculares para la competencia de los siguientes programas tecnológicos: Producción de Multimedia, Animación 3D, Diseño para la Comunicación Gráfica y Tecnología de Medios Impresos. - La Decanatura y el Departamento Académico de Diseño y Artes hicieron los estudios de los anteriores programas y encontraron viabilidad en establecer un proceso de continuidad en la cadena de formación universitaria RESUELVE: PRIMERO. Reconocer los estudios y competencias impartidos por el SENA en los programas tecnológicos arriba mencionados. SEGUNDO. Articular dichos programas con el Programa Profesional en Diseño Gráfico. TERCERO. Establecer el siguiente plan de estudios sugerido como ruta óptima a cursar para quienes se matriculen en este programa		
MALLAS		

CUARTO. Recomendar que este programa sea cursado en horario nocturno con el fin de facilitar el desarrollo de las asignaturas que requieren de espacios especiales.

QUINTO. Solicitar la aprobación de las mallas propuestas por el Consejo Académico de la Institución y por la Dirección del SENA con el fin de realizar la correspondiente parametrización en el sistema académico y la divulgación al grupo objetivo correspondiente.

SEXTO. Atender las recomendaciones financieras y logísticas que para el desarrollo de los programas establezca la Institución.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

 Sergio Hernandez Muñoz	 Javier D. Jiménez H.	 Leonardo Paez V.
 Harvey M. Murcia.	 Nancy Ballestas	 Rodolfo Vargas V.
 Paola Acosta		

	COMITÉ:	De Facultad de Mercadeo, Comunicación y Artes
	FECHA:	29 de abril 2015
	HORA INICIO:	08:00 am
	LUGAR:	Decanatura de la FMCA
	ACTA No.:	0015-2015-1
	PRÓXIMO COMITÉ:	18 de mayo de 2015
ASISTENTES:	OBJETIVO DE LA REUNION	Socializar los resultados del estudio curricular para la Alianza Politécnico Grancolombiano SENA. Definir la viabilidad académica del programa a ofrecer y el proceso de homologación para los egresados del SENA titulados en Tecnólogos en Actuación, Técnico en Construcción y Montaje de Escenografías, Técnico en Expresión y Lenguaje Escénico, Técnico en Ejecución de Artes Circenses.
Sergio Hernandez Muñoz		
Leonardo Paez V.		
Paola H. Acosta		
Harvey M. Murcia		
María Isabel Cortés		
Javier D. Jiménez H		
Rodolfo Vargas V.		
Observaciones		
ALIANZA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO – SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		Propuesta de plan de Homologación para los graduados en Tecnólogos en actuación, Técnico en Construcción y Montaje de Escenografías, Técnico en Expresión y Lenguaje Escénico, Técnico en Ejecución de Artes Circenses, del SENA
TEMAS TRATADOS		

POLITECNICO GRANCOLOMBIANO
Malla Curricular del programa en articulación - TECNOLÓGICO SENA
Artes de la Escena
Facultad de Mercadeo, Comunicación y Artes

Semestre

I	Arte y Estética F CR 3	Taller de creación Escénica I P CR 3	Entrenamiento y Expresión de la Voz II P CR 2	Diseño de Expresión Escénica P CR 2	Taller de Redacción P CR 3	Expresión Corporal II P CR 2
II	Actuación I P CR 4	Taller de creación Escénica II P CR 3	Canto I P CR 1	Teatro de Objetos P CR 2	Taller de Diseño P CR 3	Taller de Fotografía P CR 3
III	Actuación II P CR 4	Composición Escenográfica y Espectáculos P CR 2	Canto II P CR 1	Historia del Teatro y el Arte I P CR 2	Semiotica Audiovisual P CR 3	Taller de Radio P CR 3
IV	Actuación III P CR 4	Componentes de la Puesta en Escena I P CR 2	Teatro Físico I P CR 2	Historia del Teatro y el Arte II P CR 2	Análisis del Hecho Escénico P CR 2	Taller de TV P CR 3
V	Actuación IV P CR 4	Combate Escénico P CR 2	Teatro Físico II P CR 2	Análisis Dramático P CR 1	Opción de Grado P CR 6	Investigación de la Comunicación P CR 3

Convenciones

F	Bloque de Facultad
P	Bloque de Programa
E	Bloque Electivo
RC	Reconocimiento de Créditos
CR	Créditos Académicos

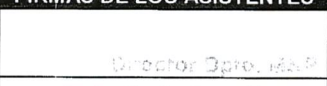
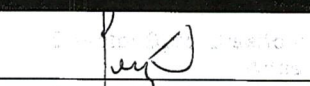
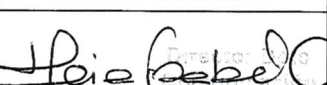
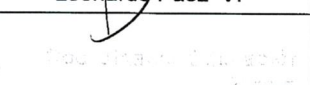
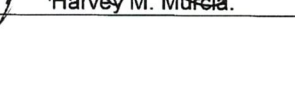
Reconocimiento de Créditos por Emprendimiento RC CR 3	Reconocimiento de Créditos por Informática RC CR 4	Reconocimiento de Créditos por Electivos RC CR 6
--	---	---

Para el Programa de Artes de la Escena este componente de reconocimiento de créditos se hará también a través de la opción de TALLER VERTICAL, que suma los 13 créditos durante cuatro semestres.

Los planes de estudios propuestos homologan los estudios realizados por los egresados del SENA en las respectivas tecnologías y técnicas; en estos, se recogen los aspectos básicos de fundamentación en Artes de la Escena y las aplicaciones y técnicas fundamentales en el ejercicio práctico de la profesión. Se realizará para los graduados de la tecnología un semestre de transición y cinco semestres de profundización en el énfasis de Actuación. Para los egresados de las técnicas se proponen dos semestres de transición y cuatro de profundización en el énfasis de Actuación, con lo cual, una vez aprobados todos los requisitos, obtendrán su grado de Profesionales en Artes del a Escena.

QUINTO. Solicitar la aprobación de las mallas propuestas por el Consejo Académico de la Institución y por la Dirección del SENA con el fin de realizar la correspondiente parametrización en el sistema académico y la divulgación al grupo objetivo correspondiente.

SEXTO. Atender las recomendaciones financieras y logísticas que para el desarrollo de los programas establezca la Institución.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES		
 Sergio Hernandez Muñoz	 Javier D. Jiménez H.	 Leonardo Paez V.
 Harvey M. Murcia.	 María Isabel Cortés	 Rodolfo Vargas V.
 Paola Acosta		